


R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	AGOSTO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		AYALA SANTIAGO JESUS ROLANDO					
Tipo	DNI	Número	61764914	Fecha de Ingreso	23/10/2023	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				531.08			
REMUNERACION DOMINICAL				88.51			
Total				619.59			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	51.61						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551922129007		51.61				


HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO CON 61/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

AYALA SANTIAGO JESUS ROLANDO

R.U.C.:	20600581768						
Empleador:	OCEANO SEAFOOD S.A.						
Periodo:	AGOSTO 2024						
Teléfonos:	715-4533						
Dirección:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO						
LIQUIDACION DE COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)							
DATOS DEL TRABAJADOR							
Nombres y Apellidos:		AYALA SANTIAGO JESUS ROLANDO					
Tipo	DNI	Número	61764914	Fecha de Ingreso	23/10/2023	Sede	
Cargo:		OPERADOR DE APOYO					
REMUNERACION COMPUTABLE							
REMUNERACION BASICA				531.08			
REMUNERACION DOMINICAL				88.51			
Total				619.59			
DETALLE DEL CALCULO CTS							
MESES COMPUTABLES :	1						
CTS CALCULADA :	51.61						
DIAS COMPUTABLES :	7						
ENTIDAD DEPOSITARIA :	DE CREDITO DEL PERU						
NUMERO DE CUENTA CTS:	45551922129007		51.61				

HE RECIBIDO DE OCEANO SEAFOOD S.A. LA CANTIDAD DE: CINCUENTA Y UNO CON 61/100 NUEVOS SOLES

Por concepto de mi compensación por tiempo de servicios (CTS) por el periodo en mención, dejando constancia que la suma entregada ha sido cancelada. La CTS ha sido calculada al amparo del D.L 650 y normas complementarias.



EMPLEADOR

AYALA SANTIAGO JESUS ROLANDO